

# SERMON

## QUINQVAGESIMO SEXTO,

DE LA CONVERSION DE DIMAS, EL BVEN  
LADRON.

EN EL SACRO MONTE DE GRANADA.  
AÑO DE 1674.

*Domine, memento mei dum veneris in Regnum tuum. Amen dico tibi: Hodie mecum eris in Paradiso. Ex Evang. lect. Luc. cap. 23.*

### SALUTACION.

N. I.

*Psal. 68.*

*Rayner. ibi.*

*Matth. 26.*

*Chryf. hom.*

*34. in Ioan.*

*Cyr. li. 12.*

*in Ioan. cap.*

*28.*

*Sim. Casta*

*lib. 13. cap.*

*107.*

*Isai. 53.*



**L**VEGO que la mano cobarde de Pilato rubricó la injusta sentencia de muerte de Cruz contra el Autor de la vida Iesu Christo S. N. para añadir dolor al dolor de sus heridas, hizo la invidiosa crueldad crecer la afrenta, con disponer que fuesen con su Magestad al suplicio dos ladrones famulos que tenian en la carcel. Oyeronle que se quejó en el Huerto de que le avian salido à prender como à ladron: *Tanquam ad latronem existis;* y haziendo juyzio de que sentia que le tratassen assi, ordenó la malicia que le facassen con ladrones al Calvario (dize S. Juan Chrystomo, y S. Cyrilo Alexandrino) para que quando la fama publicasse lo que pasó en Jerusalem, se obscureciesse la honra del Redemptor del mundo, diziendo que avian crucificado á tres ladrones. Esta fue la traza de la malicia; pero fue muy otra la de la Divina amorosa Providencia, que por Isaias dixo mucho antes, que avia de padecer el Señor este afrentoso tormento por altos fines. *Et cum iniquis reputatus est.*

Ya

Ya fuesse (como dize S. Geronimo) por tomar para si las de honras, y maldiciones, para que nosotros tuviessimos honta, y bendicion. Ya fuesse (como dize S. Agustin) para hazer vn ensayo del vniversal juyzio en el Trono de la Cruz, poniendo á su mano derecha al que se salva; y á la izquierda al que se pierde. Ya fuesse (como dize San Hilario) para dar á entender, que aunque son todos convidados á la Mesa de la Cruz, y Redempcion: no todos se aprovecharian de sus frutos. Pero principalmente fue para tener ocasion de convertir á vno de los ladrones, aplicandole su sangre preciosissima. No áveis visto (Fieles) al que trae vn balsamo precioso, que para mostrar su eficacia, haze la prueba en la herida que busca más incurable? Pues quando va Iesu Christo á curar con su sangre las heridas, y llagas de los pecados de los hombres lleba consigo vn ladron; como diziendo: para que vea el mundo el valor, y eficacia de este balsamo: para que todo pecador herido se consuele, vea que hagó la prueba en vn ladron: porque aplicandole mi sangre, se convertirá de ladron en Apostol por la Fé, de blasfemo en predicador de la verdad, de homicida en Martyr de Iesu Christo, y de grande pecador en grande Santo.

N. 2.

Pero antes que veamos de la fuerte que logró la eficacia de esta sangre, atendamos á las heridas de este ladron dichoso. Fue su nombre Dimas, y era Iudio de nacion: sus empleos fueron saltar en los caminos más avia de treinta años; pues salió al camino á Iesu Christo S. N. quando iba á Egipto, como dize San Anselmo. Avia dado la muerte à vn hermano suyo (dize San Eulogio) á mas de otras muchas muertes que dize S. Iuan Chrystomo avia executado. En medio de tan desastrosa vida le prendieron, y estuvo tan obstinado en la carcel, que negó siempre sus delitos, dize San Chrystomo; aunque convencido de ellos, fue sentenciado á muerte de Cruz, y fue crucificado al lado de Iesu Christo N. S. y con otro que le era compañero, ó se mejante en su mala vida. Ya en la Cruz, blasfemaba del Redemptor, como de S. Matheo, y S. Marcos lo pruebán, S. Geronimo, S. Hilario, S. Ambrosio, S. Buenaventura, y otros muchos, porque hablan ambos Evangelistas en plural de los dos ladrones: *Latrones improperebant ei;* hasta que en fin, luego que oyó á Iesu Christo Señor Nuestro que rogaba á su Eterno Padre por los que le estaban atormentando, fue tanta la luz que recibió para conocer que no era

Tomo III. *Orig. tr. 35. in Matth. Theophil. & alij in Matth. 27. Matth. 27. Marc. 15. Orig. ser. 1. de Sacram. Dom. Pass.*

*Ieron. in*

*Matth. 27.*

*Aug. tr. 31*

*in Ioan.*

*Hil. C. 2.*

*in Matth.*

*simil.*

*Vid. Desp.*

*8. an. 27*

*Aug. li. 1. de*

*anim. orig.*

*Cypr. ap.*

*Aug. ibi.*

*Aug. s. 1. 20*

*de temp.*

*Max. ho. 2.*

*de latr.*

*Theophil.*

*Rayn. de S.*

*Latr. cap. 1.*

*Gauf. s. 10.*

*Bar. annot.*

*ad Martyr.*

*Marc. 25.*

*Ans. ap. Es-*

*cob. cu. 1. de*

*Sac. li. 11.*

*sect. 7.*

*Eulog. in*

*apolog.*

*Chryf. ho.*

*de cor. á*

*Nativ.*

*Ieron. in*

*Matth. 7.*

*Hilar. can.*

*33. in Mat.*

*Amb. li. 10.*

*in Luc.*

*Bonav. in*

*Luc 23.*



amygdalinam, &c. Las que te-  
 nemos nosotros que mirar  
 son tres tambien. La prime-  
 ra es Jesu Christo Ni S. en la  
 Cruz, vara de la virtud, y po-  
 testad divina, que dixo David:  
*Virgam virtutis tuae*, para domi-  
 nar en medio de los enemigos  
 de Dios: porque (como expli-  
 ca Castodoro) esta vara es la  
 que á los infieles castiga, la  
 que aterra á los ingratos, y la  
 que domina convirtiendo á los  
 pecadores: *Tunc illis dominabi-  
 tur, quando ad ipsum delinquen-  
 tium turba convertitur*; y que  
 sea de Platano, lo dixo de sí  
 mismo este Señor, que es la  
 eterna sabiduria: *Quasi Platanus  
 exaltata sum. Virgam ex-*  
 Platano. La segunda vara es el  
 dichoso, y santo ladron con-  
 vertido, vara de almendro que  
 floreció á la gracia en el in-  
 vierno tempestuoso de la  
 Cruz, y que llebó frutos dul-  
 ces de virtudes, despues de  
 los amargos de su mala vida:  
*Florebit amygdalus. Virgam  
 amygdalinam*. La tercera va-  
 ra es el ladron obstinado, va-  
 ra de alamo esteril, que ni cõ  
 el riego de la sangre de Jesu  
 Christo; ni con la pena de su  
 Cruz, quiso llebar fruto de  
 buenas obras; quedando so-  
 lo para sombra, y exemplo  
 de obstinados, que sacrifican  
 sus almas, al demonio: *Super  
 capita montium sacrificabant* (di-

Psal. 109.

Eccli. 24.

Hug. Car.

Cornel. ibi.

Eccli. 12.

Phil. li. 3.

de vit.

Moys.

Iero. in 12.

Eccli.

Pausan. li.

1. p. 161.

Osee 4.

Gloss. ibi.

no xó Offeas) *subtus quercum, &  
 populum. Virgam populeam*.  
 Atencion pues á estas varas  
 en la conversion de Dimas.  
 Resplandece la divina mi-  
 sericordia en sufrir, y espe-  
 rar al pecador, como se vió  
 en este ladron dichoso, á quié  
 sufrió, y esperó con inefable  
 paciencia más de treinta años.  
 Como lo ponderaba Arnol-  
 do Carnotenle! No piense la  
 miseria humana (dize) que la  
 divina clemencia se estrecha  
 á numeros, se encierra en ter-  
 minios, se acaba en cierta me-  
 dida; porque lo infinito no  
 tiene medida, terminos, ò nu-  
 meros: *Non arctatur numero,*  
*non clauditur fine, nullas omni-*  
*no habet metas divina clemen-*  
*tia*. Aya quien clame; que no  
 faltará quien le oiga. Aya  
 quien se arrepienta; que no  
 faltará quien le perdone: *sit  
 qui invocet; exit qui exau-*  
*diet: sit qui poeniteat; non de-*  
*erit qui indulgeat*. No cono-  
 ces (pecador) no experimen-  
 tas en ti esta misericordia?  
 Quanto ha que merecias estar  
 en el infierno? Desde la pri-  
 mera culpa grave. Y te ha da-  
 do vida, te ha esperado, te ha su-  
 frido, como al ladron? Por-  
 que es (dize Isaias) fino por-  
 que quiere que le invoques,  
 y te arrepientas; para perdo-  
 narte? *Expectat Dominus, ut  
 misereatur vestri*. Pero no so-  
 lo espera; sino llama, y rue-

N.6.

Arnold. tr.  
de 7. verb.

Sim. Cas. li.  
13. c. III.

Isai. 30.

82

ga que quiera el pecador re-  
 cebir sus misericordias: *Ve-*  
*nite ad me omnes*. Ves de la  
 fuerza que Jesu Christo, co-  
 mo el Platano, ofrece su som-  
 bra á todos desde la Cruz?  
 Ves como los combida con  
 sus hojas como escudos, pa-  
 ra defenderlos? Como espe-  
 ra á que ileguen á su sombra?  
 Como llama para recrearlos  
 con ella? *E ego reficiam vos*.  
 O quantas inspiraciones tuvo  
 Dimas! Quantas aldavadas  
 llamaron á las puertas de su  
 congon! Pero que sordo es-  
 tuvo á las voces, y aldava-  
 das!  
 N.7. No ha de aver remedio?  
 Vid. Desp. Ea, que si; que no se ha cansa  
 ser. 52. n. do la divina misericordia. El  
 14. Platano (dize la erudicion de  
 Caus. li. 10 Causino) llama con el alivio  
 Symb. n. 62 de su sombra á los caminan-  
 Simil. tes; pero quantos, empena-  
 dos en su jornada, sufren los  
 ardores del Sol, sin llegar á  
 su sombra por alivio? Así su-  
 cede; mas no sucede así  
 quando coge á los caminan-  
 tes vna tempestad, vn aguacero  
 grande; que acuden á  
 la sombra del Platano á gua-  
 recerse. Veis que obligó la  
 lluvia fuerte á los que no se  
 dieron por obligados de el  
 calor del Sol? O divina mi-  
 sericordia! Corria Dimas  
 por el camino descaminado  
 de sus culpas. Dios á llamar-  
 le; él á hazer del sordo á sus  
 voces. Qué haze su Magest-  
 tad? Le embia vn aguacero,  
 y tempestad de trabajos. Or-  
 dena que le prendan, que le  
 sentencien á muerte, que le  
 crucifiquen. O qué lluvia de  
 azotes, cruz, clavos, dolores,  
 afrentas! Qué es esto? Obliga-  
 garle á que vaya á la sombra  
 del Platano, en que está to-  
 do su remedio, dize Eusebio  
 Gallicano: para que el que  
 se perdía, sordo á las voces  
 suaves de la inspiracion, acu-  
 da por medio de la tribula-  
 cion, y Cruz á Jesu Christo:  
*Quem culpa perdiderat, perdi-  
 tio in venit, cruciatus absolvit*.  
 Acudio? Luego lo veremos.  
 Mira tu (Catholico) quan-  
 tas vezes ha vñado Dios de  
 esta misericordia para atraer-  
 te. Para que piensas te ha em-  
 biado la pobreza, la enferme-  
 dad, la persecucion? Con-  
 fiesla la verdad. Quantos  
 avisos, doctrinas, promesa-  
 sas, y amenazas oiste al Pre-  
 dicador: y te bolvias como  
 antes á las culpas? Quantas  
 voces de tu mala conciencia,  
 de tu Santo Angel Custodio,  
 te ha dado Dios al coragon,  
 diciendote; que si mueres  
 en esse estado, te condenas?  
 Y que hiziste? No hiziste  
 caso: bolver á pecar. Pues  
 por esso te embió la tribu-  
 lacion, en donde ligado  
 con el sentimiento, como  
 el ladron con la cruz, no

mi. 3. 10  
1. 2. 2. 1  
1. 1. 2. 1  
Drog. ser. 1  
de Sacram.  
Dom. Pass.  
aug. serm.  
120. de t. p.

Euseb. Gal.  
ho. de latr.  
N. 8.

Vid. Desp.  
ser. 78. n.  
n. 9.

83

Oleasf. in  
Isai. 9. v. 11  
Aug. lib. de  
vit. Christ.  
Marc. 4.  
Basil. Sel.  
orat. 22.  
Chrys. li. 1.  
de Prov. 1.

huyas los golpes de su piedad. No pienses que son otra cosa los trabajos, y penalidades de esta vida. Son (dize San Agustín) lo que á los Israelitas las tareas penosas de la esclavitud de Egipto: que los obligaron á clamar á Dios, que los sacase de la esclavitud; y los trabajos obligan á clamar para salir de la esclavitud de la culpa. Son (dize San Basilio de Seleucia) lo que la tempestad á los Discipulos, que los obligó á despertar al Señor, para que los socorriese; y la tribulacion obliga á despertar la Fè, para pedir á Jesu Christo el remedio, conociendo el pecador su peligro. Son (dize San Chrysostomo) lo que el espantajo para el niño, que le obliga á correr á los brazos de su madre, despues que no quiso venir llamandole amorosa; y los trabajos obligan á buscar á Dios, aun á aquellos que desprecian sus voces.

N. 9.

Luc. 14.

Entenderàs aora aquel mysterioso combite á la cena grande. Embió el Señor á su criado á combidar; y se escusaron muchos. Traxeron muchos pobres, debiles, ciegos, y baldados; pero quedando lugar, mandó el Señor que saliesse á los caminos el criado, y compeliessse á venir á los que encontrasse: *Exi in vias, & sepes: & compelle in-*

*trare.* Quien no estraña este lenguaje? Compeler? Si es esta cena la divina gracia, á la que combida á los pecadores la divina misericordia: quando hizo Dios violencia á nuestra libertad? Nunca; que todo es combidar si quieren: *si quis vult: vis sanas ferri? Quid tibi vis faciam?* Pues como aqui dize que los compelan? El compeler dize necessitar. Es así, dize San Agustín; pero de esta necesidad exterior, nace, y se excita la interior, y libre voluntad: *Foris inveniatur necessitas, nascitur inde voluntas.* Lo entendéis? Ved (Fieles) á los que dize que compelan: no á los que están en la Ciudad; sino á los que están en el campo: no á los que se hallan en su casa; sino á los que van de camino: *Exi in vias & sepes; & compelle intrare.* Más claro. No son los compelidos los que están en la quietud, conveniencia, y regalo de su casa; sino los que se hallan en la aspereza, trabajo, é incomodidad del camino: los que padecen en el camino las injurias de los tiempos, ayres, aguas, granizos, nieves, soles, y demas temporales. Pues estos son los compelidos (dize San Bernardo) para venir á la cena de la gracia: *compelle intrare;* no porque Dios haga la menor violencia

*Vid hic. ser 7. á n. 17.*

cia á su voluntad libre: sino porque (como dixo S. Agustín) necessitándolos el trabajo á padecer en lo exterior, despierta, y se mueve para su bien su libre voluntad: *Compelluntur multi* (dize San Bernardo) *varijs necessitatibus, & appressionibus afflictis. Foris inveniatur necessitas, nascitur inde voluntas.* Lo mismo el Venerable Beda, y Haimon.

*Ber. in sentent.*

*Bed. in Luc.*

14.

*Haim. ibi.*

N. 10.

Advierte ya (Christiano) la grande misericordia que usa Dios con tu alma, quando con la tribulacion te compele á abrir los ojos á tu peligro, para que libre, con la gracia, acudas á la cena grande de la gracia. Mira con atencion, y con agradecimiento esta vara de Platano, esta piedad de Jesu Christo, aunque en apariencia de vara de rigor, para concebir (mejor que las ovejas del Patriarcha) deseos, afectos, y resolucion de bolver con veras á su Magestad. O si pudiessemos dezir con los dichosos que dize Isaias alababan á Dios agradecidos, diziendo: *A facie tua* (los 70: *propter timorem tuum*) *concepimus, & quasi parturivimus, & peperimus spiritum salutis!* A tu vista (Señor) con el temor de las tribulaciones que nos embiaste, concebimos deseos santos. Así Menochio: *Tuis flagellis vexati, bona concipimus desideria.* No

*Menoch. ibi.*

*Isai. 26. 70. ibi. v. 18.*

solo concebimos deseos; sino los sacamos á luz en tantas obras, para nuestra eterna salud: *Peperimus spiritum salutis:* porque considerando el riesgo en que nos tenian las culpas, nos resolvimos á bolver á ti con vna seria, y verdadera conversion. Así Tirino: *Peperimus spiritum, idest, spiritualem fructum & factum seria, & sincera conversionis.* Mira (pecador) esta vara, este temor, esta misericordia, que te llama á vna seria conversion, como al ladron dichoso; pero miremos ya como se convierte el ladron dichoso, para aprender en su conversion nuestra conversion: *Virgam ex Platano.*

S. II.

PROPONESE EL LADRON  
santo como exemplar de penitencia, que respondió al llamamiento.

**S**E convirtió Dimas. El que fue tanto tiempo vara torcida en las culpas; es ya florida vara de almenadro, que floreció en aquel dia tempestuoso de la Pasión y muerte de Jesu Christo: *Virgam amygdalinam.* Ya se nos pone á la vista (dize Arnoldo Carnotense) como regla de verdadera penitencia, como forma de vna buena con-

confesion, como pregone-  
ro de la piedad con que Dios  
perdona, y exemplo de la es-  
perança que debemos tener  
en esta piedad: *Latro noster no-  
bis occurrit, penitentia regula,  
confessionis forma, indulgentia  
praco, spei exemplum.* Atencion  
pues, á la vara, y regla  
de penitencia, que se nos po-  
ne á la vista en esta conver-  
sion. Compelióle la divina  
misericordia, poniendole en  
vna Cruz á la llubia de los  
dolores: llamó á las puertas  
de su coraçon con los golpes  
de las penas; y el que no res-  
pondió al combite de la fua-  
vidad, respóde ya á los golpes  
de la Cruz. No le ois? *Domine  
memento mei.* Señor, dize. O  
qué bien! Quando tu (Cato-  
lico) llamas á tu criado, á tu  
esclavo. Pedro: Francisco:  
qué responde? Señor. Res-  
ponde acaso el que no está es-  
clavo, ó criado? Ya se vé que  
no. Pues ya Dimas publica  
que ha renunciado la esclavi-  
tud del demonio, confeslan-  
do ser esclavo de Iesu Christo,  
quando le responde, Señor.  
Señor, dize, rindiendo hu-  
milde vassallage al supremo  
Rey: *Domine.* Mira con aten-  
cion esta vara. Pero antes.  
N. 12. Di tu (pecador) quien es  
tu Rey, y Señor? Te llama  
Iesu Christo con inspiracion-  
es, y tambien con golpes  
de penas? No puedes negarlo;

Arnold. tr.  
de 7. verb.

*Arnold. tr.  
de 7. verb.*

Arnold. tr.  
de 7. verb.

Ieron. ad  
Celant.

Simil.

N. 12.

pero le respondes? No pre-  
gunto á tu Fé; sino á tus  
costumbres. Tu Fé, claro es-  
ta, confiesa Rey, y Señor á  
Iesu Christo; pero qué im-  
porta (dize su Magestad) que  
me llames Señor, sino hazes  
lo que te mando? *Quid voca-  
tis me Domine, Domine; &  
non facitis qua dico?* Con qué  
animo llamas Señor (dize San-  
Geronimo) á aquel Señor,  
cuyos preceptos desprecias?  
*Quomodo ex animo dicimus Do-  
minum, cuius imperium con-  
temnimus?* Si soy Señor (di-  
ze su Magestad por Mala-  
chias) en donde está mi te-  
mor? *Si Dominus ego sum, ubi  
est timor meus?* Luego tus ma-  
las costumbres no admiten  
por Señor á Iesu Christo,  
pues ni le obedeces, ni temes.  
O que verdad es la que dezia  
David! *Dixit insipiens in cor-  
de suo: non est Deus.* El necio  
dixo en su coraçon: no ay  
Dios. No construyamos así  
el *non est Deus.* No dize el pe-  
cador necio, que no ay Dios:  
ello no cabe; sino dize que  
no es Dios. Porque pregun-  
tando, no á su boca, no á su  
entendimiento, no á su Fé;  
sino á su coraçon deprava-  
do, á su mal deseo, á sus  
perverfas costumbres, quien  
es su Señor: responde con la  
Fé, y la razon, que es Dios su  
Señor, su Rey; pero con las  
obras, deseos, y coraçon per-  
ver-

Lac. 6.

Ieron. ep. ad  
Celant.

Malach. 1.

Psal. 13.

Vid. Desp.  
ser. 4. n. 13

verso responde que no es  
Dios su Rey, y Señor: *Di-  
xit in corde suo: non est Deus.*  
No es Dios mi Señor, y Rey,  
porque no obedezco las le-  
yes, desestimo sus prome-  
sas, desprecio sus amenazas:  
*Non est Deus.* No es Iesu  
Christo mi Rey, y mi Señor,  
porq̄ desprecio su sangre con  
mis obras, aunque le confies-  
to Rey de Reyes, y Señor de  
señores cō mi Fé: *Non est Deus.*  
Esto dizen tus costumbres.  
N. 13. Pues quien es tu Rey, y  
Señor? Allá los Hebreos,  
quando les arguia Pilato, que  
como avia de crucificar á Ie-  
su Christo, su Rey: respon-  
dieron con clamores: no te-  
nemos otro Rey que al Ce-  
sar: *Non habemus Regem, ni-  
si Casarem.* O como tu ma-  
la vida ha quirado de la boca  
estas voces á los Hebreos,  
quando tratas de crucificar  
de nuevo con tus culpas á Ie-  
su Christo! *Non habemus Re-  
gem, nisi Casarem.* No ten-  
go más Rey que á mis pas-  
siones viciosas. Estas man-  
dan en mi, y á estas obedez-  
co. Mira bien á quien respon-  
des, y lo conocerás. Te lla-  
ma la vanidad; y le respon-  
des al punto. Te llama el in-  
terés; y respondes: Señor ya  
voy. Te llama el deleyte. O  
como acudes! Te llama la ven-  
gança. Al instante vas. Qué  
es esto sino obedecer como

JOAN. 19.

Hebr. 6.  
Vid. Desp.  
ser. 49.  
n. 29.

á señor, y rey al apetito va-  
no, al interés, al deleyte, al  
odio? Como lo lloraba S. Ber-  
nardo, considerando en si las  
tentaciones de estos apetitos!  
Viene (dize) la avaricia, y quie-  
re poner su trono en mi co-  
raçon: *Venit avaritia, & ven-  
dicat in me sibi sedem.* La jac-  
tancia quiere dominar en  
mi: *Iactantia cupit domina-  
ri mihi.* La soberbia preten-  
de ser mi Rey: *Superbia vult  
mihi esse Rex.* La luxuria in-  
tenta tambien reynar: *Luxu-  
ria dicit, ego regnabo.* Y de es-  
ta suerte (concluye el San-  
to) la ambicion, la detrac-  
cion, la invidia, la ira, y los  
demas apetitos batallan, y  
altercan en mi sobre qual de  
ellos ha de reynar en mi: *Ambi-  
tios, detractio, invidia, & ira-  
cundia certant in me ipso de me  
ipso, cuius ego potissimum esse  
videar.* Así combatian las ten-  
taciones al Santo; pero qué  
hazia? Ya lo dize: yo les re-  
sisto, ayudado de la gracia: yo  
clamo á Iesus, como á mi Se-  
ñor legitimo: porque no ten-  
go ni quiero tener otro Rey,  
y Señor, q̄ á su Magestad: *Ego  
autem quantum valeo resisto. Do-  
minum meum Iesum reclamo. Ip-  
sum mihi Deum, ipsum mihi Do-  
minum teneo & dico: non habeo  
Regem, nisi Dominum Iesum.* O  
si tu (Catholico) hizieras del,  
pues de aver pecado, lo que S.  
Bernardo hazia para no pecar?  
No

Bern. hom.  
4. super mis-  
sus est.

JOAN.

JOAN.  
19.  
JOAN.  
19.

N. 14.

No es esto lo que hizo Dimas? Mirale vara, y regla de penitencia. Señor, dize: Porque no quiere ya otro Señor que à Jeshu Christo: *Domine*. Dize Señor: porque ya renuncia la esclavitud de sus culpas: *Domine*. Señor, dize: porque ya se niega al imperio que han tenido en él las pasiones desordenadas: *Domine*. Dize, Señor: porque ya desprecia todos los temores mūdānos: *Domine*. Señor, dize: porque ya se ofrece à padecer con humildad la cruz, la pena, la mortificacion, para merecer que Reyne en su alma solo Jeshu Christo: *Domine*. Parece que avia oido este ladrón dichoso à San Gabriel, quando vino à la embajada de la Encarnacion. Allí dixo el Angel à MARIA SANTISSIMA, que reynaria Jeshu Christo en la casa de Jacob, y esto para siempre, porque no avia de tener su Reyno fin: *Et regnavit in domo Iacob in aeternum, & regni eius non erit finis*. Pero esto como es posible? Porque si la casa de Jacob no avia de durar para siempre: como podia el Mesias reynar para siempre en esta casa? Hizo esta razon tanta fuerza à San Bernardo, que tratò de buscar otra casa espiritual de Iacob, en que se verifique que reyna para siempre por gracia Jeshu Christo: *Quarenda est*

Luce. 1.

Ber. h. o. 4.  
super Mis-  
sus est  
Genes. 25.  
& seq.

*ergo domus aeterna Iacob, in qua regnet in aeternum*. Quereis saber (Fieles) esta casa? No fue Jacob el luchador desde el vientre de su madre; y con vn Angel despues? No fue Jacob el que padeciò los trabajos de pastor, la persecucion de Esau, las molestias de Laban, y otras mil tribulaciones? Pues sea el Christiano, luchador (dize San Bernardo) luche con el demonio para arrojarse del coracon con la penitencia: luche con sus apettitos, con la mortificacion, para que no manden: sufra la cruz, los trabajos, tribulaciones que Dios le embiare con humildad; y serà casa de Jacob, en la que no dexará de ruynar por gracia Jeshu Christo: porque no reynará para siempre, fino en el que fuere casa de Jacob: *Et regnavit in domo Iacob in aeternum*. San Bernardo: *Quis ex nobis est, qui supplantet diabolum de corde suo, luctetur cum vitijs & concupiscentijs suis: ut non regnet peccatum in suo mortali corpore, sed regnet in eo Iesus?* O venturoso ladrón! En ti reynará Jeshu Christo por su gracia, pues así luchas, así padeces, y te ofreces à padecer hasta el fin, debaxo del domo inio de su Magestad: *Domine*. Imite à Dimas el pecador, si quiere que reyne en su alma Jeshu Christo, como su legitimo Señor,

Bern. ubi sup.

Y

y Rey; pues para que conciba essa imitacion se le pone delante esta vara, y regla de penitencia: *Domine*.

§. III.

PROPONESE EL SANTO ladrón como exemplar de conocimiento proprio para obligar à Dios.

N. 15.

Pero aun ay mas que mirar en esta vara. Como dize? *Domine*, *memento mei*. Señor, acuerdate de mí. Qué dizes, Dimas? De ti? Y no de los otros? De mí, dize: *Memento mei*; que el que con verdad se arrepiente, conociendo la gravedad de sus culpas, no tiene ojos para ver culpas ajenas. De mí (Señor) te pido que te acuerdes: porque no juzgo que ay otra miseria, fino la mia, que tanto necesite de tu misericordia: *Memento mei*. O Fieles, y qué doctrina! Todos, hasta el mayor pecador, quieren santos à los demas, olvidados de si mismos. Qué facilmente se aplica el Sermon al otro! Quanto se murmura al otro su mal exemplo! Como se censura al otro su soberbia, su codicia! Y la tuya, pecador? Olvidada, como fino fueffe, haziendo crecer tus culpas con la murmuracion de las culpas de los otros. Oye à Eliphaz,

vno de los amigos de Job. *Vi- Job. 14.*  
*stans speciem tuam, non peccabis*. Si visitares (dize) tu especie, escusaràs muchos pecados, Qué visita es esta? Dixo Hugo Cardenal, que es la consideracion de la miseria *Hug. Card. ibi*.  
propria. Pero como? Como quien se mira al espejo, dixo el doctissimo Fabro: *Statue te coram speculo*. Formase el espejo de vna tabla de christal; mas para que el christal sea espejo (dize Raulino) es necesario ponerle vn respaldo de estaño, ò plata, que detenga las especies. Para qué? Pues no se conoce? Pon vn christal delante de los ojos: qué sucede? Que miras à los otros, sin mirarte à ti. Pero que sucede si pones vn espejo? Que te miras à ti, sin atender à los otros: porque el respaldo del espejo no dexa correr la vista à los que tienes delante. Pues esso dize Eliphaz; para escusar pecados, mira tu miseria, no como en christal; sino como en espejo: *Visitans speciem tuam non peccabis: statue te coram speculo*: porque de tal fuer te se ha de ocupar tu vista en tu miseria, que te impida essa vista la atencion à los demas. Mira à Dimas, regla, y espejo de verdadera penitencia: *Memento mei*, acuerdate de mí. De mí, Dios mio; que no pienso que ay otro pecador, fino yo: *Memento mei*. Acuerda;

Raul. tr. 1. de mort. 6. 12.

simil.